



Salut i Força



fibwi!

El periódico que promueve la salud en Baleares

Año XXVIII • Del 24 de enero al 6 de febrero de 2022 • Número 461 • www.saludedediciones.com

Síguenos



@saludedediciones

Control



Un matemático muestra las tendencias del covid19, con alta incidencia en los más jóvenes

Págs.4-5



Macià Tomàs, presidente de la RAMIB
“Hemos construido una institución más abierta, y más participativa”

Págs.8-9



A. Bennàssar, presidente DO Pla i Llevant
“El vino, con moderación, tiene ventajas para la salud del organismo”

Págs.42-43

LA ACTUALIDAD DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES



Farmacia: Mejorar la adherencia a los tratamientos en casos de ansiedad

Pág.13



Médicos: El Ib-Salut sigue financiando el Programa del Médico Enfermo

Pág. 15



Enfermería: Regina Cortés, premiada por su investigación sobre desnutrición

Págs. 16-17



Psicología: 163 casos relacionados con suicidios en dos años de pandemia

Pág. 18



Fisioterapia: Técnicas contra el dolor en los discapacitados intelectuales

Págs. 40-41



Podólogos: Aconsejan calzado de seguridad en la jornada laboral

Pág. 33



Artritis reumatoide, ese dolor de las articulaciones que puede empeorar con el frío y el mal tiempo

Pág. 19-21

Editorial

Órdenes y explicaciones

La sociedad se ha visto obligada a aprender sobre la Covid a medida que la pandemia ha ido avanzando, con sus correspondientes olas y sus sucesivas variantes.

“Al principio, no sabíamos nada”, reconocen hoy los científicos. Y así era, en efecto, y no pasa nada por admitirlo. El ataque del coronavirus entró como una exhalación en nuestras vidas, y tanto los responsables políticos como los expertos científicos se quedaron en una situación de fuera de juego que les costó asimilar, entre otras razones porque se supone que, en los territorios occidentales, no puede existir ningún fenómeno o acontecimiento que sorprenda a nuestro sistema de salud.

La Covid ha dejado muy claro que esto no es así, y que cuando irrumpe una alarma sanitaria de estas características, en buena medida desconocida hasta ese momento, las preguntas superan con creces a las respuestas.

Todavía no hace dos años, los ciudadanos íbamos por la calle enguantados hasta el codo y no faltaban quienes, a la hora de visitar a alguien, protegían sus zapatos con una funda de plástico y, posteriormente, se cambiaban de calzado en la terraza. Todo ello, incluso, antes de saludar al anfitrión, tanta era la supe- rgestión de urgencia preventiva.

¿Lo recuerdan? No hace tanto tiempo. En esa etapa inicial de la Covid, incluso se dudaba de la auténtica efectividad de las mascarillas, que posteriormente se han revelado claves en el control de la propagación del virus.

Eran unos tiempos presididos por el desconcierto, y como tal hay que asumirlo. Ni lo sabemos todo, por mucho que presu- mamos de disponer de unos conocimientos médicos y científicos de primera división, ni somos inmunes a la sorpresa.

Hoy es diferente. O debería serlo. Hace prácticamente dos años que convivimos con la pandemia y, por tanto, la experiencia acumulada en relación a las características, la expansión y la prevención de la Covid ha de servirnos de guía para afrontar esta ‘nueva

normalidad’ de la que se habló muy precipitadamente cuando apenas estábamos en los albores de la crisis, pero que ahora se atisba ya como el horizonte más próximo y lógico.

Por ello, si bien hay que disculpar errores del pasado motivados por el desconocimiento de la pandemia, la estrategia actual ha de estar dominada, necesariamente, por las certezas.

Ya no vale salir por la televisión o por cualquier otro medio de comunicación y soltar la primera hipótesis que al político o experto entrevistado le viene a la cabeza. Ahora ya no podemos movernos en esta tesitura, porque no existe la justificación necesaria para que ello sea así.

Muy al contrario, los ciudadanos queremos, exigimos, reclamamos, que se nos diga la verdad en torno a la Covid; que se nos aclare cómo tendremos que relacionarnos entre nosotros y hasta qué punto la propagación del virus seguirá siendo un impedimento para las interacciones sociales; que se nos proporcione una hoja de ruta estricta y rigurosa acerca de esta ‘nueva normalidad’ que, ahora ya sí, se avecina, y que, posiblemente, comprenderá restricciones y limitaciones, en mayor o menor grado.

Somos ciudadanos, no súbditos. Hay una gran diferencia entre ambos términos. Los súbditos se limitan a recibir órdenes; los ciudadanos podemos acatar esas órdenes si eso favorece el bien común, pero reclamamos también que se nos explique su necesidad y su conveniencia. Y también pedimos que esas disposiciones estén avaladas por pruebas fidedignas y no por probaturas espontáneas.

¿Serán capaces nuestros responsables políticos y sanitarios de entenderlo? Ojalá sea así, porque no cabe duda de que, después de casi dos años de pandemia, la población ha entrado en una fase de agotamiento que resulta imposible de disimular. De agotamiento, y también de escepticismo. ¿Realmente saben a dónde vamos? ¿Tienen sentido las medidas que se nos imponen?

Sobre la falsificación del certificado COVID

Sin duda una de las cuestiones de más actualidad hoy en día, sería analizar qué consecuencias desde el punto de vista del derecho penal, conlleva la conducta de falsificación de certificados COVID y uso de este tipo de certificados para aparentar que la persona que exhibe el certificado tiene la pauta completa de vacunación, cuando en realidad existe una simulación del documento que induce a error sobre su autenticidad, al tratarse de un certificado falso elaborado expresamente para acceder a establecimientos comerciales o para realizar viajes al extranjero.

Según las informaciones sobre este tipo de hechos, parece ser que se está cobrando por los autores de estas falsificaciones, entre 200 y 400 euros, por la elaboración de estos certificados falsos para quienes no se quieren vacunar, y, sin embargo, deseen acceder a los servicios de los que quedan privados si no pasan por las pautas completas de vacunación, que es lo que posibilita en cada Comunidad Autónoma la descarga del certificado de vacunación.

Las formas que se están detectando para falsificar estos documentos de certificado son: i) falsificar íntegramente el certificado COVID por medios informáticos, ii) introducir en la base de datos de la Administración el nombre de la persona que solicita el certificado falso como si se hubiera vacunado sin que lo haya hecho.

La falsificación de un certificado COVID no es un

acto de «faltar a la verdad en los hechos expuestos en el documento», sino crear un documento falso y simular una realidad inexistente, tanto desde el plano objetivo como del subjetivo. Es decir, que la realidad sería que la persona que consta en el documento no se ha vacunado realmente contra el COVID y esa falsedad no es solo una «inveracidad», sino una simulación documental determinante de falsedad de documento oficial cometida por particular que encarga la falsificación a tercero.

Así, la realidad jurídica, es que dicha conducta, claramente es un ilícito penal, ya que no se ha vacunado quien lo utiliza. Y ello es más grave que el mero acto de «faltar a la verdad», debido a que crea la apariencia de un documento como auténtico cuando es falso y provoca unas determinaciones en el tráfico jurídico con beneficios personales que no debería obtener, al no haber pasado por el proceso de vacunación; de ahí, la gravedad de que un ciudadano exhiba certificados falsos sobre esta temática de tanta trascendencia en el contexto global de adopción de medidas en la lucha contra el coronavirus.

De esta manera se puede llevar a cabo la falsificación, simulando un documento de manera que induzca a error sobre su autenticidad, o suponiendo la intervención en un acto de personas que no lo han tenido.



Marta Rossell
Socia Directora
Bufete Buades

SIN PERDÓN

Los 444

Como el teléfono de aludidos no ha dejado de sonar desde el otro día, como Fiscalía de Baleares deshuesa sables con sabor a corrupción, vayamos hoy con el gordo, con el que podría ser un nuevo número con el que llamar a la ilegalidad. Oído cocina.

Si nos hubieran dicho la semana pasada que de la intranquilidad de la “colocación a dedo” pasaríamos a la tragedia de la “colocación del dinero a dedo”, nos habrían acusado de todo aquello de lo que sólo son capaces de acusarnos en silencio. Y no habiendo sido yo el que lo ha dicho, ha tenido que ser el Síndico de Cuentas de la Comunidad, Joan Roselló, el que -tras una burda y somera investigación de los números del Ib-Salut- ha llegado a la insalubre conclusión de que esa agencia de colocación -además de lo que ya sabemos- pagó en 2019 sobresueldos “ilegales” a 444 de sus empleados.

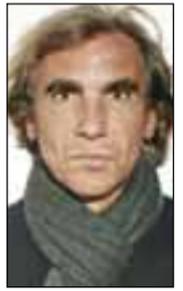
Usted que es muy perr@, ya ha malpensado que andamos detrás de suturar el artículo anterior a esas 65 almas rojas, a esos 65 cuerpo-escombros al socialismo que recibieron en ese año el nada despreciable plus de productividad de 111.000 euros. Es decir, por aclararnos, lo que dice el órgano fiscalizador de los entes públicos de esta Comunidad autónoma en quiebra es que en el IB-Salut hay alguien, hay 65 personas, por ejemplo, que cobraron por “producir” (risas aparte) lo que la presidenta Armengol no cobra de sueldo en un año entero haciendo como que gestiona esta Comunidad.

Si bien es verdad que desde el salón de mi retiro se oye alto y claro el descojono general ante la posibilidad de que alguien pueda cobrar en esa casa (ojo, en época anterior a la pandemia) algo que pueda llamarse “plus de productividad”, no es menos cierto que poder ponerle nombre y apellido a esos 444 productor@s nos haría la tarde-noche más agradable. Por eso cuando la Sindicatura de Cuentas habla de desequilibrios nosotros sabemos perfectamente a qué se está refiriendo. Pagar 61.000 euros a 27 enfermer@s que realizan “funciones de gestión” -casi los 69.000 euros que cobra Francina por mal dirigir esta Comunidad- sentimos que es pecata minuta en ese monstruo de amor lleno de sobresueldos de pasión y pluses de cariño.

Pagar 55.000 euros de plus a 94 personas por labores de “tutoría”, sería pornográfico sino viniera del órgano del amor, sino procediera del Shiva de las emociones, si no proviniera de la más pura carnalidad del tantra de nuestro órgano administrativo más abultado.

Anteayer mismo, después de la noticia, publicada en DM, sin respuesta ni aclaraciones, recordé aquel pensamiento reverberante de que el verdadero análisis político se hace a través del armario de nuestros dirigentes. Era el momento de hacer la comparativa entre el roperío de aquella Patriciamiamor y la que es hoy años políticos después. NO creo que exista mejor forma de entender la política balear que tirar de la moda, que leer entre las costuras de los estilismos de Patricia y del resto de los habitantes de la curia caritativa de nuestros servidores públicos. Ayer mismo, en la entrega de premios literarios Ciudad de Palma, excluyentes en la lengua y en la calidad, entendimos el mensaje de nuestra bella consellera preferida: mascarilla roja, vestido rojo y zapatos rojos, como si no hubiera un ayer. Todo al rojo.

Sin procedimiento legal, sin seguimiento de la normativa y sin dotación presupuestaria. Todo amor, rojo amor.



Dr. Fco. Javier Alarcón de Alcaraz
Médico-Forense.
Especialista en Medicina Legal.
@Alarconforense